

Así lo manda, pronuncia y firma D. Ezequiel García García, Ilmo. Magistrado-Juez de Instrucción n.^o 1 de Melilla. Doy fe."

Y para que sirva de notificación en forma al demandado de referencia, expido el presente en Melilla a 9 de Septiembre de 1992.

(5) La Magistrada-Juez, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 2

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

En este Juzgado se siguen autos de Divorcio, con el n.^o 284/92, a instancia de D.^a Fatiha Mohamed Abdelkader, contra D. Beniones Bagdad El Houssine, en los que se ha dictado la siguiente:

D.^a Clara Peinado Herreros; Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.^o 2 de esta ciudad, formula la siguiente

PROPUESTA DE PROVIDENCIA

MGDO. JUEZ STTO. SR. MARQUEZ.-

En Melilla a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

Dada cuenta, presentado el anterior escrito, documentos y copias simples por la Procuradora D.^a Concepción Suárez Morán a la que se tiene por parte, en nombre y representación de D.^a Fatiha Mohamed Abdelkader, en méritos de otorgamiento de poder apud acta, enténdiendose con dicha Procuradora las sucesivas diligencias en los que autos de Divorcio, que promueve contra D. Beniones Bagdad El Houssine, y se admite a trámites. Regístrese y emplácese a dicho demandado para que en el término de Veinte Días comparezca en autos personándose en forma y conteste a la demanda, bajo apercibimiento de rebeldía y dar por precluído el trámite de contestación a la demanda. Al otros se tiene por solicitado el recibimiento del pleito a prueba para su momento procesal oportuno.

Emplácese al demandado por medio de edictos dado su ignorado paradero.

Así lo propongo a SS.^a, de lo que doy fe.

Conforme:

El Magistrado Juez

La Secretario

Y para que sirva de notificación y emplazamiento al demandado en legal forma a los fines acordados y en la misma expresados, expido y firmo el presente a fin de que sea publicado en el Boletín Oficial de esta ciudad, en Melilla a 9 de Septiembre de 1992.

(6) La Secretaria, Fdo.: Clara Peinado.

JUNTA DEL PUERTO DE MELILLA

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

INFORMACION PUBLICA

A N U N C I O

Se abre por el presente anuncio de Información Pública sobre la petición formulada por la Sociedad "El Telegrama de Melilla, S.A.", en la que se solicita la correspondiente autorización ministerial para la Concesión Administrativa del local anexo a la Lonja de Pescado de la Zona de Servicio del Puerto de Melilla, cuyo proyecto se encuentra a la vista de las personas interesadas en las oficinas de esta Dirección.

Lo que se hace público para que puedan ser presentadas reclamaciones ante el Excmo. Sr. Delegado de Gobierno (Plaza de España s/n.) y en las oficinas de la Dirección de la Junta del Puerto de Melilla, calle Tte. Gral. García Valiño, n.^o 2, dentro del plazo de Treinta (30) Días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 16 de Septiembre de 1992.

(7) El Director del Puerto, p.a., Fdo.: José Ramón Moreno Farinos.

UNICAJA

UNICAJA pone en conocimiento de las personas a que pueda interesar, que ha sufrido extravío en manos de los interesados la Libreta Infantil n.^o 041716115 con un saldo aparente de Pesetas 448.501.

La persona que se creyera con algún derecho sobre dicha cuenta deberá comunicarlo a esta Entidad dentro de un plazo de 20 días naturales contados desde la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, pasado dicho plazo se procederá a la cancelación.

(8)